

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****36275** *MOLUSCOS RÍAS GALLEGAS, S.A.*

De conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se informa que la Junta general extraordinaria y universal, de fecha 24 de noviembre de 2009, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 7.212,14 euros mediante la amortización de 120 acciones, teniendo por finalidad dicha reducción la restitución de aportaciones a los accionistas, y efectuándose al mismo tiempo una ampliación de capital con cargo a reservas de libre disposición por importe de 7.830,94 euros, variando el valor nominal de las 880 acciones de las que se compone el capital social, que pasa a ser de 69,00 euros cada una, y quedando fijado el capital social finalmente en 60.720,00 euros, modificando en consecuencia el artículo 6 de los estatutos sociales. La reducción y aumento de capital simultáneos se realizan en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 de la Ley de Sociedades Anónimas, en lo referente a la reducción de capital por debajo de la cifra mínima legal y aumento de capital simultáneo. Se comunica el derecho de oposición de los acreedores conforme a lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sanxenxo, 11 de diciembre de 2009.- El Administrador Solidario, Jesús Fernández Martínez.

ID: A090091341-1